



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820190034801	Apelación Sentencia	Adalberto Nemesio Alvarez Escorcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/07/2020	Auto Concede Terminó - Radicado Interno: 67.984, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Porescrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



De Quien Se Surte La
Consulta. Vencidoeste
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al correo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



					Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.	
08001310500320180037001	Apelación Sentencia	Maxiliano Castro Torres	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	07/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 68.008, Ajustándonos A Lo Dispuesto En Los Acuerdos Pcsja20-11567 Del 5 De Junio De 2020, Por Medio Del Cual Se Adoptan Medidas Para El Levantamiento De Los Términos Judiciales Y Sedictan Otras Disposiciones Por Motivos De Salubridad Pública Y Fuerza Mayor. Y Másrecientemente, El Acuerdo Pcsja20-11581 Del 27 De Junio De 2020 Por El Cual Sedictan	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Disposiciones Especiales Sobre El Levantamiento De Términos Previsto En Elacuerdo Pcsja20-11567 De 2020, Donde Se Dispone: Artículo 1. Levantamientode La Suspensión De Términos Judiciales. El Levantamiento De Términos Judicialesy Administrativos Previsto A Partir Del 1 De Julio De 2020 Se Sujeta A Lo Dispuestoen El Acuerdo Pcsja20-11567 De 2020 Y En El Presente Acuerdo., Porconsiguiente, Se Procede A Reactivar Este Proceso.En Consecuencia, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T.S.S., Y

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



					Enconcordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admitase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.	
08001310500620170026501	Consulta	Olga Payares Cardona	Mageth Cohen De Malo, Guido Augusto Malo	03/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.860, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5)	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Días Para Alegar
Porescrito, Iniciando Con
La Parte Apelante O Favor
De Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si
Loshubiere.En El Evento
Que La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este
Proceso,Podrá Emitir Su
Concepto Dentro Del
Término Que Las Partes
Tienen Para Alegar.Los
Escritos De Alegatos Yo El
Concepto Del Ministerio
Público, Deberán Allegarse
Al Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



				al.Gov.Co, Con Laindicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicacióninterna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 35 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8c754d2f-030f-4e57-b500-a40ee5f12e14